

TEMA 14

El área de Lengua castellana y literatura en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo.





TEMA 14

EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

1. INTRODUCCIÓN.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Enfoque.
Características.
Propuestas de intervención educativa.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

4. OBJETIVOS

Objetivos.
Contenidos.
Criterios De Evaluación.

5. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA



1. INTRODUCCIÓN

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Enfoque.

El **Decreto 106/2022, de 5 de agosto**, le otorga al área de Lengua Castellana y Literatura un **enfoque plurilingüe** que ayuda a integrar de manera creativa y eficaz las diferentes lenguas curriculares, lo que en nuestra comunidad se refiere, al castellano, valenciano y la lengua extranjera.

A razón de lo anterior, las competencias específicas entre las diferentes lenguas coinciden para poder trabajar de manera integrada tanto la competencia lingüística como la plurilingüe.

Es por ello que la enseñanza de las lenguas debe ir asociada a contextos comunicativos reales ya que conforman la estructura de la lengua en su globalidad. Esta es la esencia del **enfoque comunicativo** que va estrechamente relacionada al área, en la que los alumnos y alumnas deben ser capaces de comunicarse de manera adecuada y efectiva en cualquier lengua.

Hace énfasis en la comprensión y expresión.

La enseñanza está centrada en el alumno, en sus necesidades comunicativas. Pierde protagonismo el docente dando paso a una mayor autonomía y responsabilidad del alumnado en su aprendizaje. Los alumnos y alumnas son agentes reales del proceso.

Características.

Aprender una lengua implica:

- Apropiarse de un sistema de signos.
- Una serie de significados culturales que estos transmiten
- Un instrumento para regular la convivencia, expresar sentimientos, comunicarse...

El currículum se orienta de forma progresiva al uso funcional y social de la lengua, articulándose a través del desarrollo integrado de las destrezas básicas; escuchar, hablar, leer y escribir.

La adquisición de estas destrezas comunicativas se configura través de la práctica en la comprensión, expresión y reflexión de distintas clases de textos, y en la capacidad para considerar el aprendizaje de la lengua la llave al conocimiento del resto de áreas, la llave para describir e interactuar con el mundo, y la llave para estructurar el propio pensamiento humano.

Se pretende el Fomento de la Lectura como fuente de placer y de información.

Otra de las características es el Fomento de la Construcción Social a través de diferentes tipos de textos desarrollando el espíritu crítico.

Todas estas características deberán ampliarse y dar continuidad en la ESO.



Propuestas de intervención educativa.

- Ampliar y perfeccionar la **competencia lingüística** para avanzar hacia producciones orales y escritas más complejas.
- Partir de los **conocimientos previos** para crear nuevas situaciones comunicativas.
- **Atender a la diversidad** y determinar el nivel de desarrollo individual.
- Plantear **actividades muy diversas**: juegos orales, situaciones reales, ficticias...
- Utilizar textos cada vez más complejos.
- Uso de **bibliotecas**.
- **Clima de aula positivo** y de confianza.

En definitiva, un currículo abierto y flexible aplicando una metodología activa y participativa que tenga en cuenta los principios de intervención educativa: globalización, aprendizaje significativo, socialización, individualización, creatividad y carácter lúdico.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias clave según el **R.D. 157/2022, en su ART 2**, las define como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las 8 competencias son: CCL, CP, CMCT, CPSAA, CC, CE, CCEC y CD. Pero destacamos: CCL, CP, CD, CPSAA.

CCL Y CP: Capacidades de expresar hechos, conceptos y pensamientos, comprender textos orales y escritos localizando información sencilla y fiable, consultar fuentes de información escrita y poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

CD: utilizar en un momento u otro recursos de internet empleando estrategias sencillas, creando y elaborando contenidos digitales en distintos formatos para participar en proyectos escolares mediante el uso de dispositivos y herramientas virtuales, y desarrollando soluciones digitales sencillas y sostenibles.

CPSAA: estrategias para la búsqueda de información y la toma de decisiones, la capacidad de trabajo individual y en equipo utilizando entornos personales de aprendizaje, y la tolerancia, el respeto y aprecio por las opiniones y aportaciones de las compañeras y compañeros.

Las competencias específicas según el **RD. 157/2022 (artículo 2)** se definen como: los desempeños que el alumnado tiene que poder desarrollar en actividades o en situaciones de aprendizaje cuyo abordaje requiere los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por un lado, el perfil de salida del alumnado y, por otro, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.



Son las siguientes:

Competencia específica 1. Multilingüismo e interculturalidad.

Reconocer la diversidad lingüística y cultural de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo, a través del contacto con las lenguas del alumnado y del entorno; evitar prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Competencia específica 2. Comprensión oral y multimodal.

Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la escucha activa, la aplicación de estrategias de comprensión oral y la reflexión sobre el contenido y la forma.

Competencia específica 3. Comprensión escrita y multimodal.

Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la lectura de textos, la aplicación de estrategias de comprensión lectora y la reflexión sobre el contenido y la forma.

Competencia específica 4. Expresión oral.

Producir, de manera guiada, mensajes orales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación a través de situaciones de comunicación de los ámbitos familiar, social y educativo.

Competencia específica 5. Expresión escrita y multimodal.

Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales adecuados y coherentes con un vocabulario apropiado, utilizando estrategias básicas de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica 6. Interacción oral, escrita y multimodal.

Interactuar de forma oral, escrita y multimodal, a través de textos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, utilizando un lenguaje respetuoso y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de manera síncrona y asíncrona.

Competencia 7. Mediación oral, escrita y multimodal.

Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia 8. Lectura autónoma.

Leer de manera autónoma obras y textos de carácter diverso, seleccionados atendiendo sus gustos e intereses, y compartir las experiencias de lectura.

Competencia 9. Competencia literaria.

Leer y producir textos con intención literaria, sencillos, con lenguaje cercano al alumno, contextualizados en la cultura y la tradición, como fuente de placer y de conocimiento.



4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

Objetivos

El D. **106/2022** no contempla objetivos de área. Pero sí encontramos los generales de etapa en el **R.D. 157 ART 7**. Los **objetivos generales de la etapa** (OGE), junto con las competencias clave, son los elementos curriculares que contribuirán a la consecución del perfil de salida determinado para la etapa de educación primaria. Estos, más concretamente son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Son 14 y concretamente, para el área de Lengua destacamos los objetivos:

- a) Conocer y apreciar valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y grupal, la creatividad y el espíritu emprendedor.
- c) Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.
- d) Conocer y respetar culturas, igualdad de mujeres y hombres y no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las TIC.

Además del desarrollo de la competencia lingüística en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Contenidos.

Los saberes básicos se definen como: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los bloques están separados por organización pero ello no implica jerarquización ni secuenciación.

Según el RD 157 y el D 106, el área se estructura en 3 bloques:

Bloque 1: Lengua y uso

Recoge todos los saberes que tienen que ver con la lengua en relación con su uso social, desde la biografía lingüística y el mapa lingüístico del aula, hasta la diversidad lingüística y los prejuicios lingüísticos presentes en la sociedad.

Bloque 2: Estrategias comunicativas

El segundo bloque, Estrategias comunicativas, reúne las diferentes estrategias y destrezas vinculadas a los procesos de producción, recepción, interacción y mediación. En este bloque encontramos seis subbloques de saberes básicos. Los subbloques 2.1, 2.2 y 2.3 son transversales, puesto que se trabajan en todas las competencias comunicativas; y en los subbloques 2.4, 2.5 y 2.6 se encuentran los saberes sobre cada destreza básica.



Bloque 3: Lectura y literatura

El tercer bloque, Lectura y literatura, reúne los saberes básicos necesarios para desarrollar la competencia en lectura autónoma y la competencia literaria. Está dividido en dos subbloques. El primero se centra en la lectura autónoma y en la construcción de la identidad lectora; y el segundo, en la literatura.

Criterios De Evaluación.

La evaluación es un proceso continuo y flexible para seguir la evolución del alumnado y para tomar decisiones respecto a necesidades que se detecten.

Los criterios de evaluación: son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de cada área y por tanto, proporcionan información sobre el grado de aprendizaje.

Inicial, **continua y formativa (esta deberá de predominar en el área)**, final o sumativa y en ciencias debemos de usar instrumentos como: **rúbricas, listas de cotejo o portfolios.**

Destacamos del **D.106** a modo de ejemplo: (Incluir uno de cada competencia)

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULUM

- **VALEN:** lengua cooficial, desarrollo de la CCL de igual manera. Enfoque plurilingüe del área.
- **INGLÉS:** conocimiento de aspectos socioculturales, comunicación intercultural. Enfoque plurilingüe del área.
- **MATES:** el grado de dominio del lenguaje condiciona los aprendizajes de los saberes matemáticos, por ejemplo, en la resolución de problemas, exposición e interpretación de resultados...
- **CONOCIMIENTO DEL MEDIO:** el lenguaje es la base para trabajar los conocimientos específicos del área: descripciones, exposiciones, entrevistas, recogida de información...
- **EF:** uso sobre todo del lenguaje oral en explicaciones y comprensión oral.
- **EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA:** expresión y representación a través del lenguaje verbal y no verbal. Grafismo, dramatización...

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA